



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR

BOLETÍN DE PRENSA PGE-CI-UCS-036A

Quito, 29 de agosto de 2019

**LISTA DE ACUSADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
EN EL CASO “SOBORNOS 2012-2016”**

El procurador general del Estado, Íñigo Salvador Crespo presentó ayer, miércoles 28 de agosto, la acusación particular en el denominado caso “Sobornos 2012-2016” en contra de: (1) Rafael Correa Delgado, (2) Jorge David Glas Espinel, (3) Roldán Vinicio Alvarado Espinel, (4) María de los Ángeles Duarte Pesantes, (5) Walter Hipólito Solís Valarezo, (6) Pamela Martínez Loayza, (7) Laura Guadalupe Terán Bertancourt, (8) María Augusta Enríquez Argudo, (9) Yamil Farah Massuh Jolley, (10) Alberto José Hidalgo Zavala, (11) Víctor Manuel Fontana Zamora, (12) Ramiro Leonardo Galarza Andrade, (13) Edgar Román Salas León, (14) Pedro Vicente Verduga Cevallos, (15) Bolívar Napoleón Sánchez Rivadeneira, (16) William Wallace Phillips Cooper, (17) Rafael Leonardo Córdova Carva, (18) Cai Runguo, (19) Teodoro Fernando Calle Enríquez, (20) José Enrique Verdú Rodríguez, (21) Choi Kim Du Yeon, (22) Alexis Mera Giler, (23) Viviana Bonilla Salcedo, (24) Christian Viteri López y (25) Ítalo Romano Centenaro Villacís.

La Procuraduría encontró indicios de responsabilidad penal por el delito de cohecho, tipificado en el artículo 286 del Código Penal y que se encuentra recogido en los incisos segundo y cuarto del artículo 280 del Código Orgánico Integral Penal e inciso segundo del artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, luego de analizar el expediente de la investigación previa y la instrucción fiscal, de más de 500 cuerpos, que contiene informes periciales, evidencias documentales y testimoniales. La acusación fue presentada ante la jueza nacional Daniella Camacho Herold.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL – UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Teléfono: 2941300 Ext. 2321